



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14439

01/06/2020

34699

AUTOR/A: UTRILLA CANO, Julio (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la creación de un Consorcio para el impulso de la construcción en España de la infraestructura científico-técnica, «International Fusión Materials Irradiation Facility-Demo Oriented Neutrón Source», se recoge en el Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo, por el que se adoptan medidas complementarias en materia agraria, científica, económica, de empleo y Seguridad Social y tributarias para paliar los efectos del COVID-19, publicado en el Boletín Oficial del Estado del pasado 27 de mayo:

– El Consorcio tiene como fin gestionar la colaboración económica, técnica y administrativa de las entidades que lo integran para el impulso de la construcción en España de la infraestructura científico-técnica de irradiación de materiales de fusión “International Fusion Materials Irradiation Facility-Demo Oriented Neutron Source” (IFMIF-DONES). En caso de éxito de la candidatura, el Consorcio atenderá las obligaciones que correspondan a España como país anfitrión de la infraestructura internacional y prestará apoyo a la entidad internacional titular de la misma en su construcción y explotación.

– La dotación presupuestaria no quedará fijada hasta que se autorice la firma del Convenio regulador del Consorcio y en función de lo que establezcan los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 13 de julio de 2020